



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

**EL ACTA SERÁ APROBADA EN LA PRÓXIMA SESIÓN
ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5.13
DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO**